



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



\* 2 0 2 4 2 0 1 1 3 1 6 \*  
Medellín, 23/07/2024

Doctor

**SEBASTIÁN GÓMEZ SÁNCHEZ**

Secretario General

Presidente Comité de Conciliación

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**Asunto:** presentación de informe de gestión y ejecución de las decisiones adoptadas por el Comité de Conciliación en el primer semestre de 2024

Cordial Saludo,

En calidad de Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y con el fin de dar cumplimiento a la función establecida en el artículo 20, numeral 3 del Decreto Distrital 1205 de 2016, me permito presentar el informe de gestión y ejecución de las decisiones adoptadas por el Comité de Conciliación en el segundo semestre de 2023, periodo durante el cual se adelantaron las siguientes sesiones:

Tipo de sesión	Cantidad
Sesiones ordinarias	25
Sesiones extraordinarias	2

A continuación, realizo un resumen con el número y tipo de casos analizados en el Comité de Conciliación, teniéndose en cuenta que en el primer semestre de 2024 se radicaron ante el Distrito de Medellín **960** solicitudes de conciliación extrajudicial, de las cuales se analizaron ante el Comité de Conciliación **308**.

La cifra obedece a la existencia de directrices institucionales para los casos masivos donde coinciden los hechos y pretensiones.



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202420111316

Página 1 de 7



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

En atención a lo anterior, se realiza en informe de gestión a partir de los casos que fueron presentados ante el Comité de Conciliación, información que puede ampliarse en el archivo de Excel anexo al presente informe.

**1. Casos analizados**

<b>Tipo de asunto</b>	<b>Cantidad</b>
Conciliación extrajudicial	308
Conciliación judicial	21
Autorización para no interponer recurso	19
Medio de control de repetición (análisis de procedencia)	13
Audiencia de pacto de cumplimiento	10
Reconsideración del asunto	5
Transacción	4
Terminación anticipada de proceso: preacuerdo	3
Terminación anticipada de proceso: principio de oportunidad	3
Presentación demanda lesividad	2
Desistimiento demanda	2
Adecuación demanda	1
Llamamiento en garantía	1
<b>Total general</b>	<b>392</b>

**2. Temas recurrentes**

<b>Temas recurrentes</b>	<b>Casos</b>
Sancion por mora	114
Incremento salarial	31
Obligaciones urbanísticas	26
Falla en la prestación de servicio	20
Indebida notificación	17
Fotodetección	17
Infracción de tránsito	17
Medio de control de repetición	13
Vulneracion al debido proceso	13
Nulidad de actos administrativos	9
Incumplimiento contractual	9
Accidente de tránsito	9
Contrato realidad	8
Disfrute y goce espacio público	7
Otros	82
<b>Total</b>	<b>392</b>





### 3. Análisis por dependencias impactadas

<b>Dependencia impactada</b>	<b>Cantidad</b>
Secretaría de educación	158
Secretaría de movilidad	79
Secretaría de gestión y control territorial	30
Secretaría de infraestructura física	24
Secretaría de seguridad y convivencia	17
Secretaría de gestión humana y servicio a la ciudadanía	15
Secretaría de suministros y servicios	10
Secretaría de hacienda	8
Empresa del transporte masivo del valle de aburrá	6
Departamento administrativo de planeación	6
Departamento administrativo de gestión del riesgo de desastres	5
Secretaría de salud	5
Secretaría de medio ambiente	4
Empresa para la seguridad urbana E.S.U.	3
Secretaría de desarrollo económico	2
Empresa de desarrollo urbano E.D.U.	2
Instituto social de vivienda y hábitat de medellín isvimed	2
No aplica	2
Secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos	2
Concejo de medellín	2
Fondo de valorización del municipio de medellín fonvalmed	1
Metroplús s.a.	1
Personería de medellín	1
Secretarías de infraestructura y movilidad	1
Metrosalud e.s.e.	1
Institución universitaria ITM de medellín	1
Secretaría general	1
E.S.E metrosalud	1
Secretaría de paz y derechos humanos	1
Personería Distrital de Medellín	1
<b>Total general</b>	<b>392</b>



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202420111316





#### 4. Directrices aprobadas

En la sesión Nro. 889 del 12 de junio de 2024 se aprobó la directriz institucional Nro. 10, mediante la cual se fijó la posición del Comité para los casos donde los docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG, de conformidad con el artículo 21 del Decreto- Ley 1278 de 2002, y en razón de la diferencia en el incremento salarial para los años 2008 y 2009, aplicado a ciertos escalafones, solicitan el reconocimiento y pago de las diferencias salariales, causados en los tres (3) años anteriores a la presentación de la solicitud ante la convocada y con efectos fiscales hacia el futuro, adoptándose la decisión que a continuación se transcribe:

“No proponer fórmula de arreglo, teniendo en cuenta que respecto al Distrito Especial de Medellín, se configura la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva, debido a que la competencia frente a la asignación, modificación de los salarios y prestaciones de los docentes, corresponde exclusivamente al Gobierno Nacional.”

#### 5. Casos en que se decidió presentar fórmula de arreglo y su seguimiento

De los casos analizados por el Comité de Conciliación, en 9 de ellos se dispuso proponer fórmula de arreglo, de los cuales, **tres** fueron aprobados judicialmente

Demandante/Solicitante	Asunto	Seguimiento decisión
Reina johanna gil toro	Conciliación judicial	Pendiente, proceso en curso
Empresas públicas de medellín	Conciliación extrajudicial	Pendiente, trámite de aprobación
Distrito especial de medellín	Terminación anticipada	Pendiente celebración audiencia
Margarita maría tres palacios	Conciliación judicial	Pendiente, proceso en curso
Oscar eduardo soto coyazo	Conciliación extrajudicial	No se acepto propuesta
Gustavo de jesus umaña nuñez	Conciliación judicial	<b>Aprobada judicialmente</b>
Jhon jarry alfaro castro	Reconsideración	<b>Aprobada judicialmente</b>
Yulis patricia delgado caldera	Conciliación judicial	<b>Aprobada judicialmente</b>





Adriana patricia velez gonzalez	Conciliación extrajudicial	No se acepto propuesta
---------------------------------	----------------------------	------------------------

## 6. Medio de control de repetición

Respecto al número de casos en que se analizó la viabilidad de iniciar el medio de control de repetición, el Comité analizó en **13 casos** la viabilidad de iniciar el medio de control de repetición y en **ninguno** de ellos dispuso presentar demanda.

## 7. Conclusiones de la Secretaría de Evaluación y Control - auditoría al Comité de Conciliación en la vigencia 2023

La Secretaría de Evaluación y Control mediante oficio 202320194099 del 27 de noviembre de 2023 remitió a la Secretaría General el Informe de Seguimiento al Comité de Conciliación, realizado con fundamento en el Decreto Municipal No. 1006 del 18 de noviembre de 2021 y en cumplimiento del Plan de Auditoría 2023, realizó. En las conclusiones del informe se indicó lo siguiente: *“Este informe de auditoría no registra observaciones, no obstante, se presentan oportunidades de mejora que deberán analizarse y podrán gestionarse por la dependencia”*

## 8. Recomendaciones Subsecretaría de Prevención del Daño Antiurídico - otras decisiones:

- a. **Sesión 867 del 05 de enero de 2024.** El Comité de Conciliación aprueba el cronograma de reuniones para la vigencia 2024 y los perfiles de los abogados contratistas
- b. **Sesión 874 del 21 de febrero de 2024.** Se solicitó a la Subsecretaría de Defensa y Protección de lo Público, en asocio con la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico, la elaboración de informe que contuviera la cantidad y cuantificación de demandas ocasionadas por huecos con el fin de evidenciar ante la Secretaría de Infraestructura Física el tamaño del problema y su incidencia en la litigiosidad del Distrito, análisis de costo beneficio – solicitud que se ha reiterado en diferentes sesiones.





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

c. **Sesión 875 del 28 de febrero de 2024.** Por decisión unánime del Comité de Conciliación se dispone que las sesiones ordinarias programadas para la vigencia 2024, se adelatarán en adelante a las 2:00pm

d. **Sesión 879 del 3 de abril de 2024.**

**Caso 14.** Clinica el Rosario - Se solicitó a la Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico, revisar las competencias del Distrito en temas de salud, así como la reglamentación correspondiente.

**Caso 20.** Luz Mary Castrillón Pulgarín. Se solicitó a la Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico la activación de la mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Gestión y Control Territorial, con el fin de estudiar los casos relacionados con obligaciones urbanísticas (prescripción) y presentar dentro del término de un mes el informe ante el Comité de Conciliación sobre el avance y conclusiones de la misma.

e. **Sesión 880 del 10 de abril de 2024**

**Caso 15.** Jose Alejandro Carrasquilla Gonzalez y Otros. Mantenimiento de puente vehicular. Se solicitó a la Subsecretaría Prevención del Daño Antijurídico revisar las acciones a adelantar en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y EPM, para determinar si se debe realizar intervención.

f. **Sesión 886 del 22 de mayo de 2024**

**Caso 6.** Unión Temporal Mundo Formar. Alerta ante la Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta que se debe conocer si el contrato se encuentra liquidado.

g. **Sesión 892 del 3 de julio de 2024.**

- Se aprueba el Plan de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025, se precisa por la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico, que el Plan de Acción de Prevención del Daño Antijurídico, será presentado



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202420111316

Página 6 de 7



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

para análisis y revisión del Comité en la sesión del próximo 28 de agosto de 2024.

- Se aprueba propuesta para invitar a las sesiones del Comité de Conciliación, a los abogados de enlace de la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico.

### 9. Cambios normativos

Mediante el Decreto 0399 del 22 de mayo 2024, se modifica el artículo 4 al Decreto 1205 de 2022, por el cual se adoptó el Reglamento Interno del Comité de Conciliación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Al presente informe se anexa un cuadro de Excel con el detalle de la información presentada en este informe y el oficio 202320194099 del 27 de noviembre de 2023 de la Secretaría de Evaluación y Control, correspondiente a la última auditoría. De la vigencia 2024 no se ha remitido el informe respectivo.

Cordialmente,

OLGA AZUCENA CUAICAL ORTEGA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
Secretaria Técnica del Comité de Conciliación  
Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

**Copia:**

Martha Helena Santamaría Durán - Líder de Programa Unidad de Procesos Jurídicos  
Paula Cristina Lema Fernández - Subsecretaria de Defensa y Protección de lo Público



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202420111316

Página 7 de 7